

La Base Geográfica de las divisiones intrarregionales

FCO. JAVIER GÓMEZ PIÑEIRO

CATEDÁTICO DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL.
UNIVERSIDAD DE DEUSTO. SAN SEBASTIÁN

La Geografía ha sido posiblemente la primera ciencia que se ocupó de conocer la superficie terrestre, sus caracteres y sus contrastes, y la que primero intentó descomponerla en unidades menores, basándose en rasgos peculiares, en caracteres homogéneos o en las relaciones que se producían entre sus elementos constitutivos, al objeto de comprenderla mejor y analizarla más científicamente.

Así, en la Antigüedad, el geógrafo griego Estrabón decía “El que emprenda la tarea de describir las distintas regiones, presuponga muchos principios físicos y matemáticos y que luego elabore su trabajo de acuerdo con esos supuestos y conforme al valor científico de los mismos”. Al mismo tiempo señalaba que la división del espacio en regiones debe basarse en una serie de elementos: ríos, montañas, mar, pueblos que lo habitan, tamaño relativo o figura. Esta preocupación por las divisiones del espacio, continuó con los precursores e iniciadores de la geografía moderna, como Varenius, Humboldt y Ritter.

Los estudios de localización, de las relaciones espaciales de los fenómenos geográficos, de las formas de organización del espacio y de la diferenciación del espacio en la superficie terrestre, siempre han estado presentes, con diferentes concepciones teóricas y planteamientos metodológicos, tanto en los trabajos de la tradicional Geografía Regional como del actual Análisis Geográfico Regional, que recoge las aportaciones de la anterior y los nuevos enfoques abstractos, teóricos, analíticos y sistémicos, con preocupaciones referentes a los temas de recursos naturales, del paisaje, del medio ambiente y de la ordenación del territorio.

Podemos afirmar que, desde las diferentes tradiciones geográficas, la física, la corológica o regional, la espacial, la paisajística, la ecológica, y la social, se han realizado importantes aportaciones al concepto de Región y a sus divisiones menores, como las Comarcas, a lo largo de los diferentes paradigmas que se han desarrollado en la Geografía, superando ampliamente el significado inicial del concepto de Región (Regere: gobernar, regir) para referirse a diferentes niveles de la división territorial, a las relaciones de los seres humanos con el medio, a cuestiones históricas y a la organización del territorio, todo ello enmarcado en diferentes escalas de análisis y con el resultado de varias clasificaciones corológicas según la temática y las necesidades de la investigación.

En el paradigma positivista, que se tradujo en el determinismo o ambientalismo en la Geografía, se desarrolló el concepto de región física, identificada con un elemento natural, como una cuenca hidrográfica o un clima.

El historicismo, con el posibilismo (el ser humano elige entre las posibilidades que le ofrece el medio), se basó en las regiones naturales, resultado de la combinación de varios elementos naturales, si bien pronto se pasó a la región geográfica, en la que se tiene en cuenta la acción humana sobre el medio natural, a lo largo de la historia. Como derivación se trabajó también en las regiones históricas y en las regiones culturales.

El neopositivismo, con la Geografía llamada teórica, cuantitativa o Nueva Geografía, concibió la región funcional, según una serie de relaciones y flujos socioeconómicos. Al mismo tiempo, se habla de las regiones económicas, definidas por variables macroeconómicas; de las regiones nodales o polarizadas, organizadas por centros o polos de crecimiento y desarrollo; de las regiones plan, o regiones de planificación, en las que intervienen criterios políticos para fijar determinadas líneas de actuación; de la región sistémica, formada por uno o varios sistemas; y de las regiones político-administrativas.

La Geografía de la Percepción insistió en el tema de las imágenes del medio real como clave para entender nuestro comportamiento en el espacio geográfico, por lo que primó al espacio percibido, tendiendo a planteamientos personales.

El Humanismo nos llevó con la Geografía Humanística al espacio vivido en cada momento y circunstancia por el ser humano, al espacio subjetivo. La Geografía Radical planteó al espacio geográfico como un

producto social. Hay que recordar que en el paradigma ambientalista o determinista, interesaba el estudio de los hechos geográficos, en el historicista el espacio es concebido en sentido global, en el neopositivista se estudia el espacio en sí mismo con sus leyes, distribuciones, asociaciones, organización, etc...

En todos estos enfoques se aplicaron una serie de principios fundamentales: 1) Principio de localización, en un lugar determinado del hecho geográfico; 2) Principio de distribución, es decir, el área de extensión del hecho geográfico; 3) Principio de generalización, comparando los hechos geográficos y viendo las analogías y diferencias existentes; 4) Principio de actividad, por el que se tiene en cuenta que todo evoluciona y se transforma; 5) Principio de causalidad, por el que se estudian las causas de los hechos geográficos; y 6) Principio de conexión, por el que se estudian las relaciones y dependencias de unos hechos geográficos con otros. La concreción de estos principios permitió consolidar tres líneas de análisis geográfico: espacial, ecológico y regional. En este último, primero interesaron los hechos geográficos, luego el espacio en sí mismo, y ahora se recogen todo tipo de planteamientos metodológicos.

Como divisiones intrarregionales o unidades menores de estudio, la Geografía ofrece una gran riqueza conceptual. Así tenemos el concepto de Comarca, espacio geográfico individualizado por su homogeneidad, constituido por una asociación de sitios o parajes contiguos, con una raíz geográfica que la caracteriza y en torno a la cual se ha constituido.

El Sitio es la unidad de menos magnitud en la división del espacio geográfico regional. Un conjunto de sitios contiguos de gran similitud conforma una comarca.

El Paraje es el sitio nominado y conocido por los lugareños, pudiendo estar o no poblado. El Lugar es el sitio o paraje, con o sin poblamiento, sin un tamaño determinado. El Entorno es el lugar más próximo más familiar, más personal, más inmediato a la persona.

En todas las Regiones, identificadas por ciertos elementos que les son propios y que las conforman, aparecen diversas comarcas, sitios, parajes, lugares y entornos. Los técnicos desarrollan las Comarcas en los espacios regionales actuales con la denominación de Áreas Funcionales, considerándolo un nivel intermedio entre la Región y el Municipio, al objeto de garantizar un dinamismo, unos servicios y la corrección de las posibles deficiencias existentes, en el marco de la Ordenación del Territorio.

rio. Este es el planteamiento que se ha hecho en las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco, que están en fase de discusión y análisis.

En los estudios geográficos españoles son pioneros los trabajos de Dantin Cereceda (1913, 1925, 1942) sobre la Región Natural y la clasificación de las Regiones Naturales Españolas; de Hernández Pacheco (1932, 1956) que realiza una síntesis fisiográfica y geológica de España siguiendo los planteamientos de Dantin; de Revenga Carbonell (1960) sobre las Comarcas Geográficas de España; y más recientemente los de Solé Sabaris y Vilá Valentí (1960-1964) sobre las características de las Regiones Naturales Españolas, con especial atención a las interrelaciones entre el medio y los seres humanos.

Otros conceptos que se han manejado han sido los de Región Genérica, identificada por la homogeneidad de un elemento constitutivo predominante; el de Región Formal, singularizada por la homogeneidad de sus rasgos constitutivos; y el de Región Urbana, espacio organizado por una red urbana jerarquizada.

En los estudios clásicos de las regiones y comarcas, se emplea como metodología un trabajo en el que, de forma sucesiva, se analiza el medio físico, la población y el poblamiento, las actividades económicas, los equipamientos, transportes e infraestructuras, y las posibles subdivisiones territoriales existentes.

Los nuevos planteamientos sistémicos parten de analizar los factores de la organización espacial (naturales, históricos, económicos, sociológicos, culturales, jurídicos, administrativos, institucionales) tanto internos como externos, junto con la acción de los agentes públicos y privados y los procesos resultantes, para llegar al conocimiento de las estructuras espaciales (distribución de sus elementos, interrelaciones espaciales, especialización, jerarquización, desigualdades, delimitación de áreas funcionales, etc), y formulando un diagnóstico Territorial sobre los procesos y estructuras dominantes, la problemática existente, las tendencias y perspectivas y las propuestas de actuación con sus mecanismos de ejecución y control.

El sistema que se estudia en estos planteamientos se define como un conjunto de elementos y sus características, más las relaciones entre los elementos y sus características, más las relaciones entre los elementos, más las relaciones entre las características. Cuando hablamos de relacio-

nes nos referimos a todo el conjunto posible de interrelaciones, interdependencias, interconexiones e interacciones.

Cada elemento del sistema cumple una función que afecta a un cierto espacio. La posición de los elementos en el conjunto configura una trama. Las relaciones que se establecen en virtud de la trama definen una estructura. La expresión física del sistema en su forma. El sistema es en cada momento el resultado de un proceso, en el que todo se explica en referencia a su estado en un momento anterior.

El análisis funcional del sistema tiene por objeto determinar la contribución de los elementos a la funcionalidad del conjunto y la posición que ocupan en el mismo.

El análisis de la estructura estudia las relaciones en función de la trama. El análisis del proceso tiene por objeto explicar los mecanismos que rigen la evolución del sistema. La forma se define como el conjunto de los objetos materiales peculiares que reflejan físicamente en el espacio las relaciones estructurales.

Las formas se estudian en los modelos territoriales que vienen definidos por la configuración espacial del sistema de asentamientos, por la utilización del medio físico y por los procesos de transformación (infraestructuras, tipos de ocupación, tipo de aprovechamiento, etc.) que sobre los mismos se proyectan. Es la expresión física del sistema de relaciones técnicas y sociales imperantes. Es la forma de ocupar y utilizar el espacio. Es la expresión espacial de un modelo de sociedad.

En estas cuestiones hay que analizar las economías de escala, las de aglomeración, las de urbanización, y la incidencia de las nuevas tecnologías.

El sistema Territorial se compone de varios sistemas o subsistemas: el del medio físico, el de asentamientos (dentro del cual tenemos el sistema de ciudades, los lugares centrales o cabeceras comarcales y los núcleos rurales) con la población, el productivo, el de conexiones, y el marco jurídico, político, administrativo e institucional.

En el análisis de las estructuras territoriales podemos diferenciar tres grupos de objetivos:

- a) Conocer la estructura espacial de asentamientos y sus interrelaciones, señalando jerarquías y conexiones entre los distintos elementos de la estructura espacial.

- b) Establecer las potencialidades y deficiencias existentes en la estructura espacial con sus consecuencias económicas.
- c) Señalar los elementos fundamentales para determinar las líneas básicas de la política territorial (usos del suelo, función de los centros urbanos y cabeceras comarcales, actuaciones en infraestructuras y equipamientos, implicaciones económicas, etc.).

En los procesos de planificación habrá que seguir un orden: Descripción del sistema; Definición de los objetivos; Propuesta de soluciones; Selección de la opción que vamos a desarrollar; Ejecución y procesos de control.

Con todo esto tratamos de conseguir una Ordenación del Territorio en la que conocemos las necesidades de la población actual y la futura, junto con las formas de satisfacerlas, al tiempo que, en lo referente al Territorio, aplicamos los conceptos de impacto, Aptitud (para cada uso) y capacidad (valoración conjunta de impacto y aptitud para cada uso o actuación).

Personalmente propongo que en los estudios regionales, y comarcales con sus correspondientes aplicaciones prácticas, se prescinda de criterios limitativos y de la insistencia en establecer una serie de Comarcas, ya que la experiencia práctica ha puesto de manifiesto sus limitaciones y dificultades reales, generando tensiones innecesarias, y se tienda a desarrollar.

Análisis Territorial basado en los Sistemas Nodales, en los que tenemos en cuenta el papel del Territorio, las actividades que se sustentan en él, los sectores que se van diferenciando, los efectos de las aglomeraciones resultantes tanto en el territorio como en su población, etc.

Se trata de estudiar el Territorio no dividido en diversas unidades espaciales, sino en un Sistema de Redes Nodales, cuyos centros o nudos supongan unos elementos de fijación, desarrollo y transformación del espacio geográfico y de sus correspondientes paisajes. La localización de la población tiene un papel fundamental para la formación y desarrollo del Sistema Nodal. Este debe resultar adecuado para ofrecer la estructura de un modelo funcional con referencia a la importancia de los aspectos locacionales, en adecuada conjunción con todos los condicionantes que afectan a la Ordenación del Territorio.

Bibliografía

- AA.V.V. (1968): Regionalización y desarrollo. I.E.A.L., Madrid, 1976.
- ANUCHIN, V.A. (1973): "Teoría de la Geografía", En, Chorley, R.J. Nuevas Tendencias en Geografía, I.E.A.L., Madrid, 1975, págs. 69-100.
- BERRY, B. J.L. (1964): "Los enfoques del Análisis Regional: una Síntesis". En García Ramón, M^a D. Teoría y Método en la Geografía Humana Anglosajona, Ariel, Barcelona, 1985, págs, 79-98.
- CANO GARCIA, G. (1985): Aproximaciones al Análisis geográfico regional. Univ. de Sevilla, Serie Manuales.
- CAPEL SAEZ, N. (1981): Filosofía y ciencia en la Geografía Contemporánea. Una Introducción a la Geografía. Barçanova, Col. Temas Universitarios. Barcelona.
- CASTILLO REQUENA, J.N. (1993); Análisis Geográfico Regional y Región, Instituto de Estudios Almerienses, Col Humanidades. Almería.
- CHORLEY, R. (1973): Nuevas Tendencias en Geografía. I.E.A.L. Col. Nuevo Urbanismo, Madrid, 1975.
- DICKINSON, R.C. (1947): Ciudad, región y regionalismo. Contribución geográfica a la ecología humana, Omega, Barcelona. 1961.
- DOLLFUS, O. (1975): El espacio Geográfico. Oikos-Tau. Barcelona.
- DOLLFUS, O. (1978): El análisis Geográfico. Oikos-Tau. Barcelona.
- DUMOLARD, P. (1975): "Región y regionalización. Una aproximación sistemica", en Gómez, J. et Al. El pensamiento Geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos. Alianza. Madrid. 1982. págs. 452-460.
- ESTRABON (1980): Geografía. Prolegómenos. Aguilar. Madrid.
- FRIEDMANN, J. Y WEAVER, C. (1979): Territorio y función. La evolución de la planificación regional. I.E.A.L. Madrid.
- GARCIA BALLESTEROS, A. ET AL. (1986) Teorías y práctica de la Geografía. Alhambra, Madrid.
- GEORGE, P. (1973): Los métodos de la Geografía. Oikos-Tau. Barcelona.
- GOMEZ PINEIRO, F.J. (1981): "Espacio y Paisaje. Temas constantes de discusiones e investigaciones geográficas". En revista "Lurralde" n^o 4, INGEBA, Donostia, págs. 13-26.
- GOMEZ PINEIRO, F.J. (1984): "Aproximación a la Ordenación del territorio. Referencias básicas a Euskadi", en Revista "Cuadernos de Alzate", n^o 1, Madrid-San Sebastian, págs. 93-96 (doble columna) .

- HAGGETT, P. (1975): *Análisis Locacional en la Geografía Humana*. Gustavo Gili, Barcelona.
- ISARD, W. (1960): *Métodos de Análisis Regional. Una introducción a la Ciencia Regional*. Ariel, Barcelona.
- LABASSE, J. (1973): *La organización del espacio. Elementos de Geografía Aplicada*. I.E.A.L. Madrid.
- NOURSE, H.O. (1968): *Economía regional. Estudio de la estabilidad y desarrollo económico de las regiones*. Oikos-Tau, Barcelona.
- SOLÉ SABARIS, L. (1975): "Sobre el concepto de región geográfica y su evolución". En Revista "Didáctica Geográfica" nº s. 10 y 11, Murcia, 1984, págs. 3-73.
- TRICART, J. (1968): "Factores físicos y regionalización" en AA.VV.. *Regionalización y desarrollo*. I.E.A.L. Madrid, págs 55 - 87.
- TROITIÑO, M.A. (1986): "Geografía y Ordenación del Territorio". En García Ballesteros, A.: *Teoría y práctica de la Geografía*. Alhambra, Madrid, págs. 213-222.
- VILA VALENTI, J. (1983): *Introducción al estudio Teórico de la Geografía*, Ariel, Barcelona.